

Estrategia Operacional 3D: Un nuevo paradigma de estrangulamiento del crimen organizado y desaceleración del crecimiento de la violencia

3D Operational Strategy: A New Paradigm for Strangling Organized Crime and Slowing the Growth of Violence

Pablo Vinicio Dávila Maldonado¹
Luis Tarquino Vinueza Calderón²
Anderson Gabriel Rodríguez Chiriboga³
Luis Daniel Chicaiza Sánchez⁴

Recibido: 05 de abril de 2026

Aceptado: 25 de abril de 2026

Publicado: 08 junio de 2026

Resumen

Ecuador registró, entre 2020 y 2023, un incremento sin precedentes de la violencia asociada con el crimen organizado. La tasa de homicidios pasó de 5,5 por cada 100 000 habitantes en 2018 a 47,25 en 2023, lo que ubicó al país entre los más violentos de América Latina. Este artículo analiza el fenómeno criminal que motivó la creación de la *Estrategia Operacional 3D* —iniciales de debilitar, desorganizar y desarticular estructuras criminales—, implementada por la Policía Nacional del Ecuador en enero de 2026. La metodología es descriptivo-explicativa, con enfoque cualitativo, basada en análisis documental y revisión bibliográfica. El estudio concluye que la *Estrategia 3D* responde a un diagnóstico técnico del fenómeno criminal y articula tres ejes de intervención policial diferenciada, bajo criterios de respeto a los derechos humanos y uso legítimo de la fuerza.


Palabras clave: crimen organizado; Estrategia Operacional; extorsión; minería ilegal; narcotráfico; seguridad ciudadana; violencia.

Abstract

Between 2020 and 2023, Ecuador saw a rise in violence linked to organized crime. The homicide rate rose from 5.5 per 100,000 inhabitants in 2018 to 47.25 in 2023. The country ranked among the most violent in Latin America. This article analyzes the criminal phenomenon that led to the creation of the 3D Operational Strategy —an acronym for “weaken, disorganize, and dismantle criminal

1 Comando General de la Policía Nacional del Ecuador, pablo70dm@gmail.com,  0009-0006-5831-5074

2 Comando General de la Policía Nacional del Ecuador, luvinue79@gmail.com,  0000-0003-0592-0386

3 Comando General de la Policía Nacional del Ecuador, ander.gabo.1996@gmail.com,  0009-0006-4479-5142

4 Comando General de la Policía Nacional del Ecuador, dannyfunky@hotmail.es,  0009-0008-1120-5278

structures”— implemented by the Ecuadorian National Police since January 2026. The methodology is descriptive-explanatory, with a qualitative approach, based on documentary analysis and a literature review. The study concludes that the 3D Strategy is based on a technical analysis of criminal activity and outlines three areas of targeted police intervention, guided by principles of respect for human rights and the legitimate use of force.

Keywords: citizen security; Ecuador; extortion; illegal mining; drug trafficking; Operational Strategy; organized crime; violence.

Introducción

Ecuador, considerado históricamente como un país relativamente seguro en una región determinada por conflictos armados y narcotráfico, registró entre 2020 y 2023 una transformación de su contexto de seguridad. La tasa de homicidios pasó de 5,5 por cada 100 000 habitantes en 2018 a 47,25 en 2023, tasa que ubicó al país entre los más violentos de la región y entre los de mayor deterioro de la seguridad a nivel mundial. Este incremento, equivalente al 759 % en cinco años, representa un punto de inflexión en la historia contemporánea ecuatoriana y evidencia la consolidación del crimen organizado como una de las principales amenazas para la seguridad ciudadana, el orden público y la convivencia pacífica (Human Rights Watch 2025).

El fenómeno criminal en Ecuador no constituye un hecho aislado, sino el resultado de la convergencia de múltiples factores estructurales que transformaron al país de zona de tránsito a plataforma estratégica para el narcotráfico internacional. La posición geográfica de Ecuador, ubicado entre Colombia y Perú —dos de los principales países productores mundiales de cocaína—, junto a su economía dolarizada, sus puertos marítimos de alta capacidad operativa y fronteras porosas —en especial la frontera norte— generó condiciones propicias para la consolidación de economías criminales complejas y la presencia de grupos delictivos transnacionales (International Crisis Group 2025).

Human Rights Watch (2024) documentó que, entre enero y junio de 2023, la Policía Nacional recibió más de 4600 denuncias de extorsión, cifra que duplicó la registrada en el mismo período para 2022. Además, los grupos criminales intensificaron los actos de violencia extrema, entre ellos, atentados con explosivos, asesinatos colectivos y ataques contra autoridades públicas, jueces, fiscales, periodistas y candidatos políticos. El asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, en agosto de 2023, constituyó un hito crítico en la crisis de seguridad de Ecuador, pues evidenció la influencia del crimen organizado sobre la institucionalidad democrática y la vida pública nacional.

En este contexto crítico, la Policía Nacional del Ecuador diseñó e implementó, en enero de 2026 la *Estrategia Operacional 3D* como instrumento operativo central para materializar el *Horizonte Estratégico Institucional* en el territorio. Esta herramienta no constituye una respuesta reactiva ni fragmentada. Se trata de un modelo integral de intervención territorial orientado a incidir de manera progresiva y diferenciada, en las capacidades, dinámicas y estructuras criminales que afectan la seguridad ciudadana.

Objetivo general

Analizar el fenómeno del crimen organizado en Ecuador durante el período 2020-2025 para fundamentar técnica y estratégicamente la creación de la *Estrategia Operacional 3D* orientada a la restricción de las capacidades operativas de estructuras criminales y a la desaceleración de la violencia mediante intervenciones policiales diferenciadas, focalizadas y territorialmente pertinentes.

Objetivos específicos

- Caracterizar las principales manifestaciones del crimen organizado en Ecuador —narcotráfico, minería ilegal, extorsión y sicariato— a partir de sus dinámicas territoriales, económicas y operativas, e impacto en los niveles de violencia y control social.

- Identificar la presencia e interacción de grupos criminales transnacionales y organizaciones delictivas locales que operan en red en Ecuador, con el fin de explicar su rol en la consolidación de economías criminales y ciclos de violencia territorial.
- Fundamentar la *Estrategia Operacional 3D* a partir de sus ejes y capacidades de intervención, orientados a debilitar capacidades, desorganizar dinámicas y desarticular estructuras criminales, en correspondencia con el diagnóstico del fenómeno criminal.

Alcance del estudio

El estudio establece la base técnica de la *Estrategia Operacional 3D* para justificar su implementación diferenciada, orientada al debilitamiento de las estructuras criminales y la reducción progresiva de la violencia.

Estado del arte

La literatura académica reciente sobre seguridad pública en Ecuador documenta de manera sistemática la transformación del país en un escenario crítico de violencia criminal. El Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OEEO 2024) presentó análisis cuantitativos que evidenciaron el aumento exponencial de los homicidios: de 2496 casos en 2021 a 4824 en 2022, lo que representa un aumento del 93,7 %. A 2023 se reportaron 8008 casos, lo que supone un incremento adicional del 66,8 %. Pontón y Rivera (2024) plantearon que es posible interpretar estos datos a partir de factores como la debilidad institucional, la corrupción sistémica y el colapso penitenciario.

International Crisis Group (2022) describió a Ecuador como un *paraíso perdido* frente al crimen organizado y señaló que la reconfiguración de los actores armados tras el Acuerdo de Paz en Colombia favoreció el desplazamiento de las disidencias de las FARC y otros grupos armados hacia la frontera norte de Ecuador. Entre otros factores de expansión, Álvarez (2022) examinó las cárceles como espacios de reproducción del crimen complejo, en el que más de 450 personas murieron en las masacres carcelarias entre 2021 y 2023. De igual modo, la fragmentación criminal

y su diversificación hacia economías ilícitas ha fortalecido al crimen a partir de la minería ilegal que genera entre \$800 y \$1000 millones anuales (*InSight Crime* 2023).

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC 2022) estableció cuatro pilares de acción contra el crimen organizado: perseguir, proteger, prevenir y promover. Este marco conceptual fue adoptado por la *Estrategia Operacional 3D*. Los estudios de Pan American Development Foundation, utilizados por el OEEO (2025) documentaron la presencia de carteles mexicanos —Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa— de mafias europeas —albanesas, italianas, balcánicas— y grupos armados colombianos que operan en red con las bandas ecuatorianas (2025).

Hipótesis

La *Estrategia Operacional 3D* constituye una respuesta técnica frente al fenómeno criminal en Ecuador. Su diseño se fundamenta en la identificación de las causas que originan el crimen como el ingreso de drogas por las fronteras porosas, la minería ilegal, presencia de grupos criminales transnacionales y la diversificación de las economías criminales, que generaron ciclos de violencia territorial.

La herramienta articula tres ejes de intervención policial: debilitamiento de capacidades, desorganización de dinámicas criminales y desarticulación de estructuras. Estos ejes se orientan a la reducción progresiva de las capacidades operativas del crimen, bajo criterios de respeto estricto a los derechos humanos y el uso legítimo de la fuerza.

Organización del artículo

El presente artículo se estructura en cuatro secciones. La sección que sigue expone la metodología de investigación, con énfasis en el tipo, diseño y alcance del estudio. La segunda parte analiza las manifestaciones del fenómeno criminal: narcotráfico y uso de puertos, minería ilegal, extorsión, sicariato y presencia de grupos transnacionales en Ecuador. La tercera parte desarrolla la discusión, contrasta los hallazgos con la literatura y fundamenta la pertinencia de la *Estrategia Operacional 3D*. La sección 4 presenta las conclusiones.

Metodología

Tipo de investigación

De acuerdo con Hernández Sampieri *et al.* (2014) el presente estudio se clasifica como una investigación aplicada con enfoque cualitativo, ya que busca generar conocimiento útil para fundamentar decisiones de política pública en materia de seguridad ciudadana. El carácter cualitativo se evidencia en el análisis interpretativo de documentos oficiales, informes de organismos internacionales, estudios académicos y reportes de periodismo investigativo.

Diseño de investigación

El diseño metodológico corresponde a una investigación no experimental, transversal y descriptiva. No es experimental porque no manipula variables ni realiza intervenciones controladas, sino que observa y analiza el fenómeno criminal desde su contexto. Es transversal porque analiza datos correspondientes al período 2020-2025, aunque reconoce la evolución del fenómeno desde años previos.

Alcance de la investigación

El alcance es descriptivo-explicativo por cuanto caracteriza el fenómeno criminal en Ecuador a partir de sus principales manifestaciones, actores involucrados y dinámicas territoriales. De acuerdo con Hernández Sampieri *et al.* (2014) los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno sometido a un análisis. Asimismo, es de alcance explicativo porque examina las relaciones causales entre los factores estructurales —ingreso de drogas, minería ilegal, presencia de grupos criminales— y el incremento de violencia.

Técnicas de recolección de datos

La principal técnica fue el análisis documental y la revisión bibliográfica sistemática. Para esto, se consultaron documentos oficiales de la Policía Nacional del Ecuador, en particular el *Horizonte*

Estratégico Institucional; informes de organismos internacionales y centros de investigación especializados como Human Rights Watch, UNODC, OECO e International Crisis Group; artículos científicos indexados; y reportes de periodismo investigativo publicados en *InSight Crime*, *Primicias* y *Código Vidrio*. Se priorizaron fuentes publicadas entre 2022 y 2026, con el fin de garantizar pertinencia y relevancia analítica.

Criterios de selección de fuentes

Los criterios de inclusión fueron verificabilidad, autoridad, actualidad y pertinencia temática. La verificabilidad se definió por la disponibilidad de URL accesible o DOI de las fuentes; la autoridad por la precedencia institucional reconocida o la trayectoria de sus autores; actualidad, en la que se priorizaron publicaciones entre 2022 y 2026; y la pertinencia temática por la relación directa entre crimen organizado, violencia, narcotráfico, minería ilegal, extorsión y seguridad en Ecuador. Se excluyeron fuentes sin respaldo institucional, documentos sin citas verificables y publicaciones anteriores a 2022, salvo aquellas que aportaron contexto histórico para comprender la evolución del fenómeno.

Método de análisis

El análisis de los datos se realizó mediante la triangulación de fuentes, técnica que, según Hernández Sampieri *et al.* (2014), fortalece la validez y confiabilidad de los hallazgos al contrastar información procedente de distintas fuentes. Durante el proceso, se identificaron patrones recurrentes en los documentos consultados, se examinaron las relaciones explicativas entre variables —por ejemplo, el ingreso de drogas por puertos y el incremento de la violencia en Guayaquil— y se construyeron categorías analíticas para organizar los hallazgos: narcotráfico, minería ilegal, extorsión, grupos criminales. La triangulación permitió contrastar cuando varias fuentes independientes coincidían en los mismos datos, lo que incrementó la consistencia interpretativa de las conclusiones.

Análisis del fenómeno criminal en Ecuador, 2020-2025

Narcotráfico y control de puertos: el puerto de Guayaquil como epicentro

El narcotráfico constituye la principal expresión del crimen organizado en Ecuador (OECD 2025). La ubicación geográfica del país, que cuenta con 586 kilómetros de frontera porosa con Colombia —productor del 61 % de la cocaína mundial— y limítrofe con Perú —segundo productor global—, contribuyó a que Ecuador pasara de ser zona de tránsito a una plataforma estratégica del tráfico internacional de drogas.

La economía dolarizada facilitó las transacciones ilícitas y el lavado de activos, mientras que la infraestructura portuaria de Guayaquil, que moviliza el 85 % de las exportaciones no petroleras, se consolidó como el principal punto de salida de la cocaína hacia Europa y Estados Unidos. Entre enero y mayo de 2023, el puerto de Guayaquil concentró el 68 % de las incautaciones portuarias con 18,1 toneladas. Por el puerto transita aproximadamente 2,4 millones de contenedores anuales, lo que plantea una tarea de inspección compleja, especialmente, en contextos de recursos limitados (International Crisis Group 2024).

Las cifras de incautación reflejan la magnitud del problema. Según datos de la Policía Nacional citados por International Crisis Group (2024) en 2019 se incautaron 82 toneladas de droga; en 2021 cerca de 210 toneladas —90 % correspondientes a cocaína—; y en 2024 más de 213 toneladas, cifra que representó el 25 % de incremento frente al año anterior.

La UNODC (2022) identificó un cambio en las rutas del tráfico de drogas hacia Europa. La proporción de droga destinada a ese mercado pasó del 9 % en 2019 al 33 % en 2021 y al 34 % en 2022, dinámica asociada con el aumento de la demanda y precios elevados. Los métodos de ocultamiento de la droga incluyen la contaminación mediante la modalidad de gancho ciego, el uso de lanchas *go-fast* y semisumergibles detectados en las provincias de Esmeraldas, Guayas y El Oro entre 2019 y 2022.

El impacto del narcotráfico también se expresa en el microtráfico y el consumo interno. En barrios como El Guasmo, en Guayaquil, el 80 % de los homicidios está vinculado con disputas territoriales por puntos de venta de droga. En estos territorios vulnerables, algunas familias dependen económicamente de actividades asociadas con el mercado ilegal de las drogas en la que un gramo de droga puede costar \$2,0, los 25 gramos en \$60,0 y media libra de **krippy** en \$360. La violencia asociada incluyó 404 homicidios en la provincia de Guayas durante el primer semestre de 2022, de los cuales el 78 % estuvo relacionado con el microtráfico.

Minería ilegal: diversificación criminal y control territorial

La minería ilegal se consolidó como la segunda economía criminal en Ecuador, con una ganancia entre \$800 y \$1000 millones anuales, según las estimaciones del Gobierno (*InSight Crime* 2025). En junio de 2025, el presidente Daniel Noboa advirtió que esta actividad desplazó al narcotráfico como principal fuente de financiamiento del crimen organizado en Ecuador.

Esta actividad ilícita ofrece ventajas estratégicas para los grupos criminales: menor riesgo de detección en comparación con el tráfico internacional de drogas, posibilidad de lavar activos del narcotráfico mediante oro legal y control territorial en zonas con limitada presencia estatal.

Grupos criminales como Los Lobos, desarrollaron un modelo predatorio que transita de la extorsión a la apropiación total de las operaciones mineras. En el cantón Camilo Ponce Enríquez, de la provincia de Azuay, Los Lobos controlan 20 minas ilegales, extorsionan a 30 empresas privadas y regulan 40 grupos de mineros ilegales, lo que genera cuantiosas ganancias. El 70 % de la población vive en pobreza y la minería artesanal de subsistencia fue desplazada por la violencia criminal vinculada al cártel Jalisco Nueva Generación (*OjoPúblico* y *Código Vidrio*, 2023).

La UNODC (2025) publicó los delitos relacionados con la minería y confirmó la captura criminal del sector aurífero en Ecuador. Entre octubre de 2022 y agosto de 2023, Los Lobos intensificaron los secuestros, las intimidaciones,

sicariatos y extorsiones en los cantones de Camilo Ponce Enríquez y Tenguel. Este último ubicado en la provincia de Guayas. Un caso emblemático consistió en el asesinato de José Sánchez, exalcalde de Camilo Ponce Enríquez, ocurrido tras denunciar a Los Lobos y colaborar con la Policía.

Rivera-Rhon y Bravo-Grijalba (2023) identificaron cuatro enclaves productivos de la minería ilegal con gobernanza criminal: Buenos Aires, en Imbabura; Zaruma-Portovelo, en El Oro; Ponce Enríquez en Azuay; y las zonas amazónicas en Napo, Orellana, Sucumbíos y Morona Santiago. En estos territorios, las organizaciones criminales reemplazaron las funciones estatales, establecieron sistemas de regulación social, cobraron impuestos ilegales —vacunas—, y controlaron cadenas de valor desde la extracción hasta comercialización.

La masacre de 11 militares en Alto Punino —zona selvática entre Napo y Orellana— en mayo de 2025, durante un operativo contra la minería ilegal, evidenció la capacidad armada de los grupos criminales y la disposición de los Comandos de la Frontera —conocidos también la Mafia Sinaloa— para preservar el control del territorio.

Extorsión y sicariato: economías criminales de control social

La extorsión se consolidó como el delito más denunciado en Ecuador durante 2023 y 2024, lo que refleja la diversificación criminal frente a la presión estatal. Las cifras oficiales evidencian un crecimiento acelerado: de 1570 denuncias en 2018 se pasaron a 8472 en 2022; en 2023 aumentaron a 21 967 casos y, en 2024, se mantuvieron en 22 228 (*InSight Crime* 2023). Hasta julio de 2024, la Policía Nacional reportó 13 282 denuncias, lo que representó un incremento del 121,33 % respecto al 2023 (*Ecuador Chequea* 2025).

El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 registró un aumento significativo de llamadas por extorsión: de 2228 en 2023 a 8741 en 2024, con un promedio diario de 46 llamadas, frente a 11 en el año previo. En Guayaquil, entre enero y marzo de 2024, los secuestros y extorsiones pasaron de 120 a 618 casos, pese al estado de excepción y toque de queda. La provincia de Guayas concentró 650 denuncias, seguida de Esmeraldas, con 189, y Pichincha con 166.

Los montos exigidos varían según las víctimas: entre \$2000 y \$200 000 por secuestro extorsivo. Los grupos criminales encontraron en las vacunas una fuente de ingresos rentable y de bajo riesgo, con menor logística y alto impacto intimidatorio. Los sectores más afectados incluyen transporte público, comercio formal e informal, empresas mineras, agricultores y ganaderos. En los barrios de Guayaquil, Quevedo y Durán, el pago de vacunas se normalizó como costo diario.

El sicariato constituye el brazo armado del control territorial y la expresión más extrema de la violencia criminal. Los homicidios aumentaron de 1129 en 2018 a 3566 en 2024, mientras que los asesinatos pasaron de 2496 en 2021 a 8008 en 2023. Estas cifras ubicaron a Ecuador como el país más violento de Sudamérica, con una tasa de 47,25 homicidios por cada 100 000 habitantes. El 80 % de los homicidios se relaciona con disputas territoriales entre grupos criminales (OECD 2025).

La violencia contra las autoridades públicas es otro fenómeno grave. Human Rights Watch (2025) documentó que al menos 15 jueces o fiscales fueron asesinados desde 2022. En 2023, el alcalde de Manta, Agustín Intriago, fue asesinado cuando visitaba unas obras de alcantarillado, mientras que el candidato presidencial Fernando Villavicencio fue asesinado con tres disparos durante un acto de campaña en Quito el mismo año.

Estos crímenes evidencian la estrategia de intimidación sistemática que utilizan estos grupos contra el Estado y la sociedad civil. También buscan generar espacios de impunidad y debilitar la capacidad institucional para enfrentar el crimen organizado.

Presencia de grupos criminales transnacionales en territorio ecuatoriano

La zona fronteriza entre Ecuador y Colombia concentra la mayor presencia de grupos armados y estructuras criminales transnacionales. De acuerdo con el Departamento de Estado de Estados Unidos, en esta frontera operan 11 grupos criminales activos: cinco de origen colombiano y seis ecuatorianos. Entre los grupos colombianos identificaron a las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) como el Frente Alonso Cano; los Comandos de

la Frontera; el Frente Urías Rondón; el Frente Carolina Ramírez; y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano vinculada a la Segunda Marquetalia. También se registran células del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Tren de Aragua, organización de origen venezolano (International Rescue Committee 2024).

Entre las bandas ecuatorianas que operan en red con los carteles internacionales se encuentran Los Choneros, identificados como brazo logístico del cartel de Sinaloa, y a Los Lobos, vinculados al cartel Jalisco Nueva Generación. A estas estructuras se suman Los Tiguerones, Los Patones, Los Gánsters y Las Águilas que participan en el narcotráfico, tráfico de armas y municiones, minería ilegal, extorsión, sicariato y lavado de activos. El OECO (2025) documentó que Los Choneros surgieron en la década de 1990 en Manta y dominaron el panorama criminal hasta 2020. Ese año el asesinato de su líder José Luis Zambrano, alias Rasquiña, provocó la fragmentación del grupo y una disputa interna entre facciones.

Por su parte, Los Lobos emergieron en 2019 en la cárcel de Turi, en Cuenca, tras su ruptura con Los Choneros. Desde entonces, la organización amplió su presencia territorial y se consolidó como una de las estructuras criminales con mayor alcance en Ecuador. Su líder, Wilmer Geovanny Chavarría, alias Pipo o Tuerto, estableció alianzas con el Tren de Aragua y grupos armados colombianos como los Comandos de la Frontera. Los Lobos se adjudicaron el asesinato de Fernando Villavicencio y han sido vinculados con el control del microtráfico en la sierra central, la minería ilegal en Azuay e Imbabura, y operaciones en Napo, Orellana, Sucumbíos y Morona Santiago.

La frontera norte, integrada por las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, concentra altos niveles de conflictividad. Rivera-Rhon y Bravo-Grijalba (2023) explicaron que los grupos ecuatorianos se incorporaron a cadenas de valor del narcotráfico que antes eran controladas por organizaciones colombianas. Este proceso produjo una relación de interdependencia orientada a movilizar mayores volúmenes de drogas hacia mercados internacionales.

Estas dinámicas abarcan distintas fases de la economía ilegal. Incluyen el tráfico de

combustibles, el ingreso de precursores químicos, el cultivo de coca con plantaciones detectadas a menos de 15 kilómetros de la frontera, el procesamiento de clorhidrato de cocaína en laboratorios clandestinos y el control de rutas terrestres y fluviales.

La presencia de carteles mexicanos —como Sinaloa y Jalisco Nueva Generación— y las redes criminales europeas, incluidas estructuras albanesas, italianas y balcánicas, evidencia la globalización del crimen organizado en Ecuador según la UNODC (2022). Estas organizaciones compran cocaína, establecen células permanentes, invierten en infraestructura logística y entrenan a sicarios locales. A nivel interno, la dolarización facilita las transacciones ilícitas, mientras que la corrupción sistémica, documentada por múltiples investigaciones, permite que estas operaciones se desarrollen con relativa impunidad.

Discusión

Los hallazgos de esta investigación confirman que Ecuador experimentó un deterioro acelerado de su contexto de seguridad entre 2020 y 2023. El país dejó de ser caracterizado como un caso de relativa estabilidad regional y pasó a registrar uno de los niveles más altos de violencia homicida en América Latina. El fenómeno responde a la convergencia de factores estructurales que facilitaron la consolidación del crimen organizado transnacional.

El análisis documental arrojó cuatro causas que sustentan la necesidad de la *Estrategia Operacional 3D*. La primera, el ingreso masivo de drogas a través de las fronteras porosas y puertos con controles insuficientes. La segunda, la captura criminal de la minería ilegal. La tercera corresponde a la expansión de las economías criminales diversificadas, como la extorsión y el sicariato. Por último, la presencia de al menos 17 grupos criminales transnacionales que actúan mediante redes de cooperación, disputa y articulación territorial.

La primera causa es consistente con los análisis de International Crisis Group sobre la importancia estratégica de la ubicación geográfica de Ecuador. Los datos disponibles muestran que

el puerto de Guayaquil, responsable del 85 % de las exportaciones no petroleras y del movimiento de 2,4 millones de contenedores anuales, se consolidó como uno de los principales puntos de salida de droga hacia mercados internacionales.

El aumento de las incautaciones —de 82 toneladas en 2019 a 210 toneladas en 2021 y 213,9 toneladas en 2024— confirma una combinación de mayor flujo ilícito y capacidad de detección policial. Además, expertos citados por *InSight Crime* estiman que, por cada tonelada incautada, entre 5 y 10 logran salir del país.

El desplazamiento del destino de la droga desde Estados Unidos hacia Europa —del 9 % en 2019 al 34 % en 2022 según la UNODC— ayuda a explicar la presencia de redes criminales europeas, incluidas las estructuras albanesas, italianas y balcánicas, documentada en diversas fuentes. El cambio se relaciona con precios europeos hasta tres veces superiores y con la saturación del mercado norteamericano.

En este escenario, los carteles mexicanos operan como compradores mayoristas en alianza con bandas locales, entre ellas Los Choneros y Los Lobos. Esta articulación configura un ecosistema criminal horizontal de alcance transnacional.

La segunda causa identificada es consistente con las advertencias del presidente Noboa sobre el desplazamiento del narcotráfico como principal fuente de financiación criminal. La investigación documenta ingresos anuales de entre \$800 y \$1000 millones relacionados con las ventajas operativas que ofrece el negocio: menor riesgo de detección, lavado de activos, control territorial en zonas con débil presencia estatal y existencia de un mercado legal apto para el blanqueo de oro ilícito. En Camilo Ponce Enríquez, Los Lobos controlan minas, extorsionan empresas y regulan grupos de sableros. Este caso ilustra un modelo de control territorial que evoluciona desde la extorsión hacia la apropiación integral de operaciones productivas.

Los cuatro enclaves productivos identificados por estudios académicos —Buenos Aires, Zaruma-Portovelo, Ponce Enríquez y zonas amazónicas— sugieren la presencia de una gobernanza criminal asociada con la sustitución parcial de funciones estatales. El concepto de

gobernanza criminal, desarrollado por Lessing y Willis, describe prácticas como la regulación social, el cobro de impuestos ilegales, la resolución de conflictos y la provisión de servicios básicos por organizaciones criminales. En este contexto, la masacre de 11 militares en Alto Punino constituye un indicio del uso de la violencia por parte de las organizaciones criminales para sostener control territorial frente a los intentos estatales de recuperarla.

La tercera causa, relacionada con la extorsión y el sicariato, es consistente con la diversificación criminal como respuesta adaptativa a presión estatal. Las denuncias de extorsión aumentaron de 1570 en 2018 a 22 228 en 2024, mientras que los secuestros pasaron de 1129 en 2018 a 3566 en 2024. En 2024, la reducción temporal del 17 % en los homicidios durante los estados de excepción coincidió con el incremento de las extorsiones y secuestros. Este patrón, documentado por *Ecuador Chequea* (2025) sugiere que las organizaciones criminales diversificaron sus fuentes de ingresos ante la reducción de oportunidades asociadas al sicariato.

El impacto social de la extorsión trasciende el daño económico, pues produce temor generalizado y erosiona el tejido social. Testimonios recogidos en prensa muestran la normalización del pago de vacunas entre la población, término utilizado para referirse a pagos extorsivos, en sectores como el transporte, el comercio y la minería. Expertos estiman que entre el 20 % y 30 % de las extorsiones se denuncian. Esto implica que las cifras reales pueden ser hasta tres veces superiores a las oficiales, lo que limita la precisión de los diagnósticos y el diseño de políticas públicas.

La cuarta causa, relacionada con la presencia de grupos criminales transnacionales, es consistente con la teoría sobre el efecto derrame de los conflictos regionales. El Acuerdo de Paz suscrito en Colombia en 2016 contribuyó a reconfigurar el escenario criminal al incidir en la expansión de las disidencias de las FARC, el surgimiento de nuevas estructuras criminales y la fragmentación de grupos armados con autonomía operativa y capacidad violenta sobre la frontera norte de Ecuador.

La *Estrategia Operacional 3D*, constituye una respuesta técnica basada en diagnóstico riguroso cuyos ejes—debilitar capacidades, desorganizar dinámicas, desarticular estructuras—, junto con las tres estrategias de servicio policial diferenciado, configura una propuesta integral orientada a superar respuestas reactivas o militarizadas.

La adopción del marco de la UNODC —perseguir, proteger, prevenir, promover— alinea la *Estrategia Operacional 3D* con estándares internacionales. A su vez, la focalización territorial responde a una realidad heterogénea, lo que permite concentrar recursos en los territorios críticos sin desproteger zonas estables.

El énfasis en los derechos humanos y en el uso legítimo de la fuerza responde a observaciones de Human Rights Watch y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los excesos registrados durante los estados de excepción. La *Estrategia Operacional 3D* incorpora los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad, precaución, humanidad, no discriminación y rendición de cuentas, con el propósito de equilibrar la eficacia operativa y la legitimidad institucional.

Las limitaciones del estudio incluyen la imposibilidad de evaluar la efectividad operativa de la herramienta, implementada en enero de 2026, dos meses antes del cierre de la investigación. Estudios futuros deberán medir su impacto en la reducción de los homicidios, las extorsiones y secuestros; la desarticulación de estructuras criminales; la sostenibilidad del control territorial y la percepción ciudadana de seguridad.

Conclusiones

Se puede afirmar que entre el período 2020 y 2025 el crimen organizado en Ecuador se ha estructurado en torno a cuatro manifestaciones: narcotráfico, minería ilegal, extorsión y sicariato. Sus dinámicas territoriales, económicas y operativas explican su capacidad de expansión y adaptación de las economías ilícitas, así como en la generación de ciclos progresivos de violencia y control social. En este contexto, el narcotráfico se mantiene como eje articulador del fenómeno, con nodos estratégicos como el puerto de Guayaquil.

La minería ilegal se consolida como una economía altamente rentable y territorializada. Por su parte, la extorsión y el sicariato evidencian la evolución de los mecanismos de control y diversificación criminal que en conjunto permite comprender el acelerado incremento de los niveles de violencia en el país.

Se concluye que la configuración del fenómeno criminal responde a la interacción de múltiples actores, entre los que destaca la presencia de al menos 17 grupos criminales transnacionales que operan en red con organizaciones locales. Esta articulación ha generado un ecosistema criminal complejo, en el cual las estructuras nacionales han evolucionado hacia mayores niveles de autonomía y sofisticación, con participación activa en distintas fases de las economías ilícitas.

Este proceso ha sido reforzado por dinámicas regionales, como la reconfiguración de los actores armados tras el Acuerdo de Paz en Colombia. Estas condiciones, en conjunto, han consolidado formas de gobernanza criminal y control territorial que inciden directamente en la persistencia de la violencia.

En función de este diagnóstico, la *Estrategia Operacional 3D* cuenta con fundamento técnico y estratégico para responder a la complejidad del fenómeno criminal. Su enfoque diferenciado se orienta a debilitar capacidades, desorganizar dinámicas y desarticular estructuras criminales. Su diseño responde de manera coherente a las características identificadas del crimen organizado, ya que permite orientar intervenciones focalizadas y progresivas para la contención de la violencia. No obstante, su efectividad está condicionada por su sostenibilidad en el tiempo, la articulación interinstitucional, el fortalecimiento del sistema de justicia y el abordaje integral de las causas estructurales del crimen organizado.

Finalmente, el estudio aporta una comprensión integral del fenómeno criminal en Ecuador, al vincular el análisis empírico con un enfoque estratégico que respalda la implementación de la *Estrategia 3D* como instrumento de política pública. Esta contribución permite sustentar técnicamente su aplicación y establecer una base para evaluar sus resultados y formular respuestas estatales más articuladas. En este sentido, la

reducción sostenible de la violencia requiere intervenciones diferenciadas, planificación estratégica y coherencia entre los ámbitos de seguridad, justicia y desarrollo social.

Bibliografía

- Álvarez Velasco, C. M. (2022, enero). *Las cárceles de la muerte en Ecuador. Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/las-carceles-de-la-muerte-en-ecuador/>
- Ecuador Chequea. (2025, 11 de marzo). *Secuestros y extorsiones sostienen la economía criminal*. <https://ecuadorchequea.com/secuestros-y-extorsiones-sostienen-la-economia-criminal/>
- Gobierno Nacional de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/otos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdo-final.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Human Rights Watch. (2024). *Informe mundial 2024: Ecuador*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/ecuador>
- Human Rights Watch. (2025). *Informe mundial 2025: Ecuador*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/ecuador>
- InSight Crime. (2023). *GameChangers 2023: Ecuador pierde el control sobre el crimen*. <https://insightcrime.org/es/noticias/gamechangers-2023-ecuador-pierde-control-crimen/>
- InSight Crime. (2025). *Las pandillas están detrás de la minería ilegal de oro en Ecuador*. <https://insightcrime.org/es/noticias/mientras-aumenta-presion-gobierno-las-pandillas-ecuatorianas-buscan-oro/>
- International Crisis Group. (2022, 4 de noviembre). *La oleada de violencia del narcotráfico en Ecuador*. <https://www.crisisgroup.org/es/cmt/latin-america-caribbean/ecuador/la-oleada-de-violencia-del-narcotrafico-en-ecuador>
- International Crisis Group. (2025, 12 de noviembre). *¿Un paraíso perdido? La lucha de Ecuador contra el crimen organizado*. <https://www.crisisgroup.org/es/rpt/latin-america-caribbean/ecuador/109-paradise-lost-ecuadors-battle-organised-crime>
- International Rescue Committee. (2024, noviembre). *Análisis de sensibilidad al conflicto en Ecuador*. <https://www.rescue.org/sites/default/files/2025-03/AN%C3%81LISIS%20DE%20SENSIBILIDAD%20DEL%20CONFLICTO%20%281%29.pdf>
- Martínez, J. D. (2024, 9 de abril). *Boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador 2023*. Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. <https://oeco.pdf.org/boletin-semestral-de-homicidios-intencionales-en-ecuador/>
- Martínez, J. D. (2025, 5 de agosto). *Boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador: enero-junio 2025*. Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. <https://oeco.pdf.org/boletin-semestral-de-homicidios-intencionales-en-ecuador- semestre-2025/>
- OjoPúblico y Código Vidrio. (2024, 18 de agosto). *La zona del oro ilegal en Ecuador que se volvió el epicentro del crimen transnacional*. OjoPúblico. <https://ojo-publico.com/5269/el-centro-del-crimen-transnacional-por-el-oro-ilegal-ecuador>
- Pontón Cevallos, D., & Rivera Vélez, F. (2024). *Cinco perspectivas interpretativas sobre el incremento de la violencia en Ecuador*. *Sociología y Política Hoy*, (9),

139–167. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/6833>

Rivera-Rhon, R. A., & Bravo-Grijalva, C. E. (2023). Gobernanzas criminales y enclaves productivos de la minería ilegal en Ecuador. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 15(2), 49–69. <https://doi.org/10.22335/rlct.v15i2.1734>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2022). *Guía práctica para elaborar estrategias de alto impacto contra la delincuencia organizada*. https://www.unodc.org/cld/uploads/pdf/Strategies/Strategy_Toolkit_SP.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime. (2025). *Protección de los recursos estratégicos en América Latina y el Caribe: Lucha contra el crimen organizado, el lavado de activos y la corrupción en el sector minero*. <https://n9.cl/aclxlq>